

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS THORNDIKE



Nació en Chorrillos el 15 de noviembre de 1917. Era hijo de Emilio Ortiz de Zevallos y Vidaurre y Mary Thorndike Galup.

Su padre fue diplomático. Su abuelo paterno era Ricardo Ortiz de Zevallos y Tagle, VI marqués de Torre Tagle. Entre sus ancestros figuran José Bernardo de Tagle, IV marqués de Torre Tagle (2º Presidente del Perú), Manuel Lorenzo de Vidaurre, primer Presidente de la Corte Suprema, e Ignacio Ortiz de Zevallos, primer Fiscal de la Nación y Canciller de Piérola en 1895.

Debido a las labores de su progenitor en la Cancillería pasó su infancia en Francia, Italia y Chile. En París estudió la primaria en el Colegio Saint Croix de Neuilly; en Roma estudio en el Instituto Marco Antonio Colonna y en el Liceo Chateaubriand; y en Valparaíso terminó la secundaria en el Colegio de los Sagrados Corazones.

En 1938 regresó a Lima e ingresó a trabajar al Banco Italiano (actual Banco de Crédito). En 1940 inició sus estudios superiores en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde se graduó de bachiller en Derecho con la tesis: *Repercusiones de la nota Rodríguez Larreta en América: Proyecto de defensa internacional de los Derechos Humanos esenciales* (1946). En la misma casa de estudios obtuvo el título de abogado.

Contrajo nupcias con Maruja Modenesi, con quien tuvo cinco hijas: Mónica, Pilar, María Paz, Josefa y Jimena Ortiz de Zevallos Modenesi. Tuvo un segundo matrimonio con Eloísa Caraquillo.

Durante el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, con quien su familia tenía fuertes vínculos de amistad, laboró en la Secretaría del Despacho Presidencial (1939-1945). Luego fue secretario del mariscal Eloy Ureta (1946). Al año siguiente fundó y presidió el Movimiento Cívico Independiente. Fue secretario y luego asesor jurídico del Presidente de la República, general Manuel Arturo Odría Amoretti (1948-1949).

Fue asesor del diario *La Prensa* y colaboró en la fundación de *Última Hora* (1951). En este mismo año fue deportado a Panamá, donde se mantuvo hasta 1954. Retornó al país y participó en la organización del Movimiento Democrático Pradista (MDP), del cual fue secretario. Dicho partido promovió la candidatura presidencial de Manuel Prado, quien resultó electo Presidente de la República

para el periodo 1956-1962 y, en cumplimiento de sus acuerdos electorales con el Partido Aprista Peruano, restableció el orden constitucional. A este periodo de plena vigencia del Estado derecho y de colaboración aprista con el gobierno se le conoce como *La Convivencia*. Asimismo, Ortiz de Zevallos resultó electo Diputado por Lima. Sus pares lo eligieron como miembro de la Mesa Directiva de su Cámara: primero Tesorero (1956 y 1957) y luego Presidente (1958 y 1959).

En 1958, durante su gestión como Presidente de la Cámara de Diputados, Javier Ortiz de Zevallos, Alfonso Benavides Correa y otros parlamentarios elaboraron un proyecto de Resolución Legislativa para que la Declaración Universal de los Derechos Humanos fuese elevada a la categoría de Ley de la República. Sin que nadie se opusiera, el proyecto se aprobó en el Congreso el 9 de diciembre de 1959. Fue remitido a Prado, quien la promulgó seis días después (Resolución Legislativa N° 13282).

Concluido su mandato legislativo radicó en Trujillo, donde se dedicó al ejercicio profesional y fundó y dirigió el diario *La Gaceta*. Igualmente, junto con su hermano Emilio y otros familiares, asumió la conducción de la Hacienda Buenavista, en el valle de Chao.

El gobierno del general Francisco Morales Bermúdez Cerruti convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente. El MDP participó en el proceso y Ortiz de Zevallos resultó elegido como uno de sus miembros. La Asamblea aprobó la Constitución Política de 1979, la que estuvo vigente hasta el 5 de abril de 1992. Durante el primer gobierno del doctor Alan García Pérez fue nombrado embajador del Perú en Panamá, cargo que ejerció entre 1986 y 1989.

A lo largo de su vida recibió numerosos reconocimientos y condecoraciones, entre ellos: la Orden del Sol del Perú en el Grado de Gran Cruz; la Medalla de Honor del Congreso de la República en el Grado de Gran Cruz; la Orden del Libertador San Martín en el Grado de Gran Cruz (Argentina); la Orden al Mérito de la República Italiana en el Grado de Gran Cruz; la Orden al Mérito de la República Federal Alemana en el Grado de Gran Cruz; la Orden Orange Nassau en el Grado de Gran Cruz (Holanda); la Orden Blasco Núñez de Balboa en el grado de gran Oficial (Panamá); y la Orden al Mérito de Chile en el Grado de Gran Oficial. Asimismo, fue Comendador de la Legión de Honor de Francia, caso único de tres generaciones en una misma familia (abuelo, padre e hijo) que la ostentaron. En 1996 fue nombrado Decano de los Presidentes del Congreso de la República y en el año 2000 fue distinguido como *Vecino Ilustre* por la Municipalidad de San Isidro.

Entre sus obras figuran: *América frente a la intervención colectiva* (1945); *Javier Ortiz de Zevallos habla sobre política peruana* (1956); *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle* (1963); *Trujillo y Torre Tagle* (1970); *La democracia peruana presenta pruebas ante el tribunal de la opinión pública* (1976); *Democracia en Acción 1978 – 1979* (1979); *San Martín y Torre Tagle en la independencia del Perú* (1982); *Mare Nostrum: una división sorpresiva* (1982); *El norte del Perú en la independencia: testimonios de San Martín, Bolívar, Torre Tagle* (1989); *Mi palabra*

en la Constituyente (1989). Treinta años de retroceso: Basta (1991); Perú – Ecuador: El Tratado de Río de Janeiro (1992); Zarumilla: 1941 (1992); Qué diferencia: Relaciones exteriores del Perú 1960-1993 (1993), Perú: Ejemplo de democracia en América Latina (1993); y La victoria de Zarumilla: Homenaje a la Primera División Ligera por su inolvidable acción de armas en julio de 1941 (1995).

Cuando le preguntaron a Javier Ortiz de Zevallos en una entrevista concedida a la revista *Caretas*, ¿Cómo le gustaría ver al Perú?, contestó: “Quisiera ver el Perú como en el tiempo de Ramón Castilla... y en el futuro gobierno a los mejores hombres, de cualquier tendencia¹”.

El 27 de julio de 1958, al ser elegido Presidente de la Cámara de Diputados, el doctor Javier Ortiz de Zevallos pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS THORNDIKE

Señores Representantes:

Os expreso mi más profundo agradecimiento por haberme conferido el privilegio insigne de presidir la Cámara de Diputados de mi patria.

Es tanto más honrosa esta designación cuanto ella, y el país lo sabe, es fruto de una elección libre hecha por Representantes que, a su vez, fueron libremente elegidos por los pueblos. Ante el crucifijo de mi fe y la bandera del Perú acabo de asumir con resolución una grave responsabilidad. Para mí, así termina un proceso amplio, franco, leal, en el que los diferentes sectores políticos que integran la Cámara han actuado sin más presiones que las que impone la conciencia, renovándose así el ejemplo que ya diéramos en los procesos de 1956 y 1957, que llevaron a esta misma Presidencia a un promisor valor de la peruanidad.

Sin abdicar sinceras posiciones ideológicas ni renunciar a legítimas metas políticas, mayoría y minorías parlamentarias hemos de inspirar nuestros actos en la abnegación patriótica y ahondar nuestra permanente meditación de legisladores en las urgencias nacionales.

Día tras día se agrava el cuadro universal de una crisis, que siendo agudamente económica, es también y casualmente, espiritual. El Perú no puede sustraerse a los efectos de esta situación, que es aún más crítica en la mayoría de las naciones de este continente. De allí que la ciudadanía espera de nuestra gestión parlamentaria resultados que atenúen los efectos de la recesión mundial, principalmente en cuanto alcanzan a nuestras clases más necesitadas.

¹ Revista *Caretas* N° 1558, Lima, 11 de marzo de 1999.

El Perú no puede mantenerse ajeno al proceso histórico, político y económico del momento en el que el mundo evoluciona, por ventura, hacia campos más amplios de justicia social. Son cosas del pasado el aislamiento de los Estados Unidos y también el de las clases sociales dentro de los mismos Estados. En la era que vivimos, es tal la correlación entre los hombres que, como eslabón de una cadena cerrada, un sector no puede inmovilizarse mientras el conjunto gira.

El destino del Perú no puede ser el de un país rezagado, ni su misión histórica consiste en resignarse a adoptar en última instancia iniciativas ajenas. Hemos dado ya en 1956, ante un difícil problema de política interna, un ejemplo de solución serena y fecunda que todas las naciones hermanas han admirado y algunas han seguido. Frente a los problemas que ahora compulsamos, mantengamos idéntico espíritu unitario, análogo ánimo sereno: las soluciones serán igualmente fecundas.

Comprensión, concordia, pero también firmeza cuando la causa es justa, tal es la necesidad universal de esta hora.

Señores Representantes:

Este Parlamento debe alcanzar el mejor éxito en la urgente tarea que el país reclama. Ya está cumplida la trascendental labor que consistió en cimentar la democracia y afianzar las libertades públicas, conquistas que el Perú tendrá que vincular siempre al nombre de Manuel Prado.

Tras esas históricas jornadas, toca ahora al Parlamento enfrentar una etapa de realizaciones más activas. En todos ustedes confío, apreciados colegas. Seguro estoy que todos vosotros vais a seguir rivalizando, con nobleza democrática, en la afirmación de este régimen de derecho que todos hemos contribuido a crear, para gloria de esta patria que tanto amamos.